



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0490 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las decisiones que sigue adoptando AENA sin consultar a las comunidades autónomas, entre ellas Canarias, cuyo Estatuto de Autonomía establece esa obligatoriedad, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 1

11L/PO/P-0491 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las prioridades políticas que se marca el Gobierno para este año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 2

11L/PO/P-0493 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre expectativas del Gobierno de que se lleve a efecto la petición del presidente a la CEOE de incrementar los salarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0492 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si comparte la opinión del líder nacional del Partido Popular calificando de ingenuos a sus socios de Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 3

11L/PO/P-0494 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la situación que viven los familiares de los pacientes de urgencias del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria a las puertas del centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0490 *Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las decisiones que sigue adoptando AENA sin consultar a las comunidades autónomas, entre ellas Canarias, cuyo Estatuto de Autonomía establece esa obligatoriedad, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000001753, de 31/1/2024)

Presidencia

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las decisiones que sigue adoptando AENA sin consultar a las comunidades autónomas, entre ellas Canarias, cuyo Estatuto de Autonomía establece esa obligatoriedad, dirigida a la Presidencia del Gobierno

La Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 18 de julio de 2023, y en relación con el asunto de referencia, resuelve:

Primero. De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno sobre las decisiones que sigue adoptando AENA sin consultar a las comunidades autónomas, entre ellas Canarias, cuyo Estatuto de Autonomía establece esa obligatoriedad?

En Canarias, a 31 de enero de 2024. EL PRESIDENTE, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0491 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre las prioridades políticas que se marca el Gobierno para este año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000001770, de 1/2/2024)

Presidencia

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre las prioridades políticas que se marca el Gobierno para este año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

La Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 18 de julio de 2023, y en relación con el asunto de referencia, resuelve:

Primero. De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades políticas que se marca su Gobierno para este año 2024?

Canarias, a 31 de enero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-0493 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expectativas del Gobierno de que se lleve a efecto la petición del presidente a la CEOE de incrementar los salarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000001774, de 1/2/2024)

Presidencia

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expectativas del Gobierno de que se lleve a efecto la petición del presidente a la CEOE de incrementar los salarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

La Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 18 de julio de 2023, y en relación con el asunto de referencia, resuelve:

Primero. De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué expectativas tiene el Gobierno de que se lleve a efecto la petición del presidente a la CEOE de incrementar los salarios?

En Canarias, a 31 de enero de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez .

11L/PO/P-0492 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si comparte la opinión del líder nacional del Partido Popular calificando de ingenuos a sus socios de Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000001771 y 202410000001798, de 1/2/2024)

Presidencia

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si comparte la opinión del líder nacional del Partido Popular calificando de ingenuos a sus socios de Gobierno, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

La Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 18 de julio de 2023, y en relación con el asunto de referencia, resuelve:

Primero. De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Comparte la opinión del líder nacional del Partido Popular calificando de ingenuos a sus socios del Gobierno?

Canarias, a 31 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-0494 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la situación que viven los familiares de los pacientes de urgencias del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria a las puertas del centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000001775, de 1/2/2024)

Presidencia

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la situación que viven los familiares de los pacientes de urgencias del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria a las puertas del centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

La Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 18 de julio de 2023, y en relación con el asunto de referencia, resuelve:

Primero. De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación que viven los familiares de los pacientes de urgencias del Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria a las puertas del centro?

En Canarias, a 31 de enero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias